

Nº 12.528

Costa Rica, lunes diez de mayo del dos mil veintiuno, a las once horas con diez minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia: Directivos

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de

Auditor Gene

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalob

ARTÍCULO 1º

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2º

Se dejó constancia de que el subgerente general de Banca Empresarial e Institucional, señor Maximiliano Alvarado Ramírez, no asistió a la presente sesión por cuanto se encuentra de licencia por el fallecimiento de su hermano Oswaldo Alvarado.

ARTÍCULO 3.º

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, expresó: "Muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 12.528, de hoy 10 de mayo del 2021. Iniciaríamos con la aprobación del orden del día, donde estaríamos incorporando un punto en asuntos de *Presidencia, Directores y Gerencia General*. La propuesta es hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del hermano de don Maximiliano Alvarado Ramírez, el señor Oswaldo Alvarado Umaña (qdDg). El otro punto es alterar el orden del día para que una vez que hagamos el minuto de silencio pasemos a conocer el punto *3c. Tendencias de la banca post Covid* y nos lo va a presentar

1 Gartner. Esa sería la propuesta del orden del día, si están de acuerdo señores y
2 señoras".

3 Los señores directores estuvieron de acuerdo en aprobar el orden del día con las
4 alteraciones propuestas.

5 La directora Ruiz Delgado dijo: "Perfecto".

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
8 día de la presente sesión ordinaria número 12.528 de la Junta Directiva General, con
9 las alteraciones propuestas en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el
10 apartado *Presidencia, Directores y Gerencia General* un minuto de silencio por el
11 fallecimiento de don Oswaldo Alvarado Umaña (qdDg), hermano de don Maximiliano
12 Alvarado Ramírez y alterar el orden día para conocer el punto **3c. Tendencias de la**
13 *banca post Covid*, después del minuto de silencio.

14 (J.R.D.)

15 **ARTÍCULO 4.º**

16 Con respecto a las actas de las sesiones ordinaria 12.526 y extraordinaria 12.527,
17 celebradas la semana anterior, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó:
18 "Iniciaríamos con el acta de la sesión 12.526. ¿Están de acuerdo con el acta o tienen
19 alguna observación?"

20 La directora Solano Brenes dijo: "Yo tengo observaciones de forma; pero, ya se las
21 envié a doña Sofía".

22 La directora Ruiz Delgado respondió: "Perfecto, muy bien. Estaríamos dándola por
23 aprobada con las correcciones que se han planteado y pasariamos al conocimiento de
24 aprobación del acta 12.527. ¿Alguna observación?"

25 El director Arias Aguilar indicó: "Doña Jeannette, una observación rápida, es de
26 forma, es en el artículo 4.º línea 29, quitar la palabra *eliminar* porque si no, no queda
27 congruente lo que digo, y en la línea 31 dice: *eran los de un determinado grupo*. Llegar
28 hasta grupo".

29 La directora Ruiz Delgado expresó: "Perfecto".

30 La directora Solano Brenes comentó: "En mi caso nada más, perdón, doña Jeannette.
31 Las observaciones de forma son en la segunda acta, no en la primera, disculpe, y ya
32 doña Sofía las incorporó".

33 La directora Ruiz Delgado expresó: "Perfecto, entonces estaríamos dando por
34 aprobadas las actas con las correcciones que se han planteado".

35 **Resolución**

36 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar las actas de
37 las sesiones ordinaria número 12.526, celebrada el 5 de mayo del 2021 y
38 extraordinaria número 12.527, celebrada el 6 de mayo del 2021, respectivamente,
39 considerando las observaciones formuladas en esta oportunidad por el señor Marvin
40 Arias Aguilar y la señora Ana Isabel Solano Brenes. en el artículo 4º de dicha sesión.

41 (J.R.D.)

42 **ARTÍCULO 5.º**

43 De conformidad con lo consignado en el artículo 3.º de esta acta, con ocasión del
44 sensible fallecimiento del señor Oswaldo Alvarado Umaña (qdDg), hermano del señor
45 Maximiliano Alvarado Ramírez, subgerente general de Banca Empresarial e
46 Institucional, la presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, manifestó:
47 "En este punto haríamos un minuto de silencio por el fallecimiento del hermano de

1 don Maximiliano Alvarado Ramírez, el señor Oswaldo Alvarado Umaña (qdDg) y
2 queremos externarle a don Maximiliano que no se encuentra presente; pero, ahí lo va
3 a poder leer en el acta, nuestro más sentido pésame por la tragedia que les
4 correspondió vivir con esta enfermedad en su familia. La verdad es que aquí, este es
5 un llamado para que sigamos en el cuidado que debemos tener todos en nuestras
6 familias, porque, si bien es cierto está variando la edad de las personas que están
7 siendo afectadas, la realidad es que esta enfermedad sí está causando estragos en la
8 población y, por supuesto, que en el sistema de salud pública que se está viendo muy
9 comprometido. Así que estaríamos haciendo ese minuto de silencio. Doña Sofía usted
10 nos hace el favor de llevarnos el tiempo, por favor".

11 La señora Zúñiga Chacón respondió: "Sí, señora".

12 La directora Ruiz Delgado expresó: "Gracias".

13 De seguido, todos los presentes en la sesión ofrecieron un minuto de silencio.

14 La señora Zúñiga Chacón indicó: "Ya finalizó".

15 La directora Ruiz Delgado comentó: "Muchas gracias, doña Sofía. Muchas gracias a
16 todos y todas por haber participado en esta pequeña muestra de cariño para don
17 Maximiliano y, por supuesto, para su familia. Pasaríamos al siguiente punto".

18 (J.R.D.)

19

20

21 ARTÍCULO 7.º

22

23 La secretaria general a.i, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó informe del 10 de
24 mayo del 2021, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
25 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
26 pendientes de cumplimiento.

27 La directora Ruiz Delgado dijo: "Creo que no tenemos ninguno que salga el día de
28 hoy. ¿Doña Sofía, es así?".

29 La señora Zúñiga Chacón comentó: "Sí, señora. Así es".

30 La señora Ruiz Delgado respondió: "Bien, muchas gracias. Lo estaríamos entonces
31 dando por recibido".

32 Resolución

33 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
34 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría
35 General, con corte al 10 de mayo del 2021.

36 (S.Z.Ch.)

37

38

39 ARTÍCULO 8.º

40

41 En atención a lo establecido en el artículo 16.º del Reglamento del Comité Corporativo
42 de Tecnología de la Información del Conglomerado Banco Nacional de Costa Rica, el
43 gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo SGO-
44 102-2021, de fecha 30 de abril del 2021, de la Subgerencia General de Operaciones,
45 al cual se adjunta copia del acta de la sesión ordinaria número 105 del Comité
46 Corporativo de Tecnología de Información, celebrada el 9 de marzo del 2021, para
47 conocimiento de este órgano colegiado.

48 La directora Ruiz Delgado manifestó: "Les quería plantear en asuntos de *rendición*
49 de *cuentas* tenemos el acta de la sesión número 105 del Comité Corporativo de
50 Tecnología, el acta de la sesión número 204 del Comité de Capital, Activos y Pasivos
51 y un informe sobre la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Corbana, S. A.
52 Si no tienen ninguna pregunta les propongo que demos los tres puntos por recibidos.
¿Están de acuerdo?".

1 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

2 La directora Ruiz Delgado respondió: "Perfecto. Haríamos un receso a partir de este
3 momento hasta la 1:15 p.m, aproximadamente, y ahí estaríamos iniciando con el
4 punto **3a. Modificación a las Políticas de Tecnología de la Información**".

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
7 presentado el resumen ejecutivo SGO-102-2021, de fecha 30 de abril del 2021, de la
8 Subgerencia General de Operaciones, al cual se adjunta copia del acta de la sesión
9 ordinaria número 105 del Comité Corporativo de Tecnología de Información,
10 celebrada el 9 de marzo del 2021.

11 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Operaciones y Dirección
12 General de Servicios Tecnológicos.

13 (B.A.A.)

14

15

16

17

ARTÍCULO 11.º

18

19 Una vez retomada la sesión, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya,
20 presentó el resumen ejecutivo SGO-095-2021 del 27 de abril del 2021, de la
21 Subgerencia General de Operaciones, al que se adjunta, para conocimiento y
22 aprobación de este órgano colegiado, la actualización de las **Políticas de Tecnología**
23 **de la Información**, a las cuales se incorpora la *Política de Gestión de Servicios de*
24 *TI*, aprobada por el Comité Corporativo de Tecnología de Información en el artículo
25 7.º, sesión 105-2021 del 9 de marzo del 2021.

26 La directora Ruiz Delgado dijo: Este punto nos lo va a presentar don Jaime con don
27 Warren Castillo. Adelante, don Jaime".

28 El señor Murillo Víquez apuntó: "Es muy sencillo, doña Jeannette. Si desean y me
29 permiten, lo presentó yo".

30 La directora Ruiz Delgado expresó: "Sí señor, claro. Con mucho gusto".

31 De seguido, el señor Murillo Víquez comentó que es una actualización de la política
32 vigente de servicios tecnológicos, la cual atiende una recomendación de la Auditoría,
33 porque en el enunciado actual no se establecía con total claridad cuáles eran las
34 partes interesadas; por tanto, en el documento se diferencian los clientes internos
35 (llámese todas las áreas de servicios tecnológicos) y los clientes externos (áreas del
36 negocio y sociedades anónimas del Conglomerado). Dijo que la Política ya fue vista
37 en la sesión 105-2021 del Comité Corporativo de Tecnología, realizada en marzo.

38 La directora Ruiz Delgado externó: "No sé si tienen alguna observación o pregunta".
39 Al no haberlas, indicó: "Bien, si no las hay, estaría sometiendo a aprobación la
40 modificación a las Políticas de Tecnología de la Información. ¿Están de acuerdo,
41 señores y señoras?".

42 Los directivos mostraron su anuencia.

43 La directora Ruiz Delgado manifestó: Perfecto. Muchas gracias, don Jaime.
44 Pasaríamos al punto 3b".

45 **Resolución**

46 **Considerando** lo aprobado por el Comité Corporativo de Tecnología de Información
47 en el artículo 7.º, sesión 105-2021 del 9 de marzo del 2021, **POR VOTACIÓN**
48 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) aprobar las **Políticas de Tecnología**
49 **de la Información, Edición 11**, a las cuales se incorpora la *Política de Gestión de*
50 *Servicios de TI*, de conformidad con los términos del documento adjunto al resumen
51 ejecutivo SGO-095-2021 del 27 de abril del 2021, emitido por la Subgerencia General
52 de Operaciones. 2) Dejar sin efecto, en consecuencia, las anteriores versiones de la

1 Políticas de Tecnología de la Información, incluyendo la edición 1, *Políticas*
2 *corporativas de Tecnología de la Información*, aprobadas en el artículo 17.º, numeral
3 1), sesión 12.218 del 29 de enero del 2018. **3) Encargar** a la Gerencia General instruir
4 lo pertinente con el propósito de divulgar, a nivel interno y a quienes corresponda, las
5 Políticas aprobadas en el numeral 1) de esta resolución.

6 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Operaciones, Dirección
7 General de Servicios Tecnológicos y sociedades anónimas del Banco Nacional.

8 (B.A.A.)
9

10 ARTÍCULO 12.º

11

12 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó el resumen
13 ejecutivo de fecha 6 de mayo del 2021, titulado Entregable GC 02-2021, al cual se
14 adjunta, para conocimiento y aprobación de este órgano colegiado, la actualización
15 del documento denominado **Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado**
16 **Financiero Banco Nacional de Costa Rica (CO01CG01)**. Sobre el particular,
17 manifestó: “En esta actualización hay un par de observaciones, parece algo muy
18 simple; pero, entonces, la propuesta es que lo pasemos al Comité de Compensación,
19 Nominación y Gobernanza para que podamos aclarar las dudas que se han
20 presentado. ¿Están de acuerdo, señores y señoras?”.
21 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

22 **Resolución**

23 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** trasladar al Comité de
24 Compensación, Nominación y Gobernanza la actualización del documento
25 denominado **Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero**
26 **Banco Nacional de Costa Rica (CO01CG01), Edición 12**, adjunto al resumen
27 ejecutivo de fecha 6 de mayo del 2021, titulado Entregable GC 02-2021, conocido en
28 esta oportunidad, con el propósito de que dicho órgano colegiado profundice en el
29 análisis de este documento y recomiende lo que considere pertinente.

30 (J.R.D.)
31

32 ARTÍCULO 13.º

33

34 La directora señora Jeannette Ruiz Delgado presentó el resumen ejecutivo BN
35 Fondos-002-2021, de fecha 10 de mayo del 2021, mediante el cual se informa de que
36 la Junta Directiva de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. en
37 el artículo 10.º, sesión 393 del 5 de abril del 2021, aprobó la propuesta de distribución
38 de dividendos por la suma de ¢1.864,0 millones (mil ochocientos sesenta y cuatro
39 millones de colones exactos), correspondiente al ejercicio financiero del 2020. Además,
40 se adjunta el memorando DCF-M-045-2021, del 29 de abril del 2021, mediante el cual
41 se transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité de Capital, Activos
42 y Pasivos en el artículo 9.º, sesión 204-2021 del 20 de abril del 2021, en el que se
43 aprobó dicha propuesta.

44 Al respecto, la directora Ruiz Delgado dijo: “Esta es una solicitud para que la
45 Asamblea General de Accionistas de las sociedades anónimas propiedad 100% del
46 Banco Nacional autorice el pago de los dividendos de BN SFI, S. A. No sé si están de
47 acuerdo. ¿Tienen alguna observación? Es un monto cercano a los ¢1.900,0 millones el
48 traslado de recursos. ¿Están de acuerdo?”.
49 Los señores directores mostraron su anuencia.

50 La directora Ruiz Delgado agregó: “Lo dejamos en firme, entonces, para que se
51 proceda al traslado de los recursos lo más pronto posible, una vez que ya se realice la
52 Asamblea de Accionistas. ¿De acuerdo?”.
53

1 Los directivos se manifestaron de acuerdo.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: proceder**
4 a constituirse en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BN Sociedad
5 Administradora de Fondos de Inversión, S. A., una vez finalizada la presente sesión
6 ordinaria, con el propósito de resolver sobre la solicitud de distribución de dividendos
7 de esa subsidiaria al Banco Nacional.

8 **Nota: se dejó constancia** de que los directivos acordaron la firmeza de este acuerdo
9 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
10 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

11 (J.R.D.)

12

13

14

ARTÍCULO 15.º

15

16 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-
17 J059-2021, de fecha 4 de mayo del 2021, de la Dirección Corporativa de Finanzas, al
18 cual se adjunta el oficio DAE-011-2021 denominado *Evolución de la vacunación*
19 *contra COVID 19*, de fecha 27 de abril del 2021, elaborado por la Dirección Análisis
20 Económico, para conocimiento de este órgano colegiado.

21 La directora Ruiz Delgado comentó: “No sé si tienen alguna pregunta o comentario.
22 Si no hay preguntas ni comentarios, estaríamos dando por recibido el informe que nos
23 presentaron. Me parece muy interesante, porque ahí se hace un comparativo de la
24 evolución de la vacunación, haciendo un comparativo entre diferentes países”.

25 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

26 **Resolución**

27 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
28 el resumen ejecutivo DCF-J059-2021, de fecha 4 de mayo del 2021, de la Dirección
29 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el oficio DAE-011-2021 denominado
30 *Evolución de la vacunación contra COVID 19*, de fecha 27 de abril del 2021, elaborado
31 por la Dirección Análisis Económico
32 **Comuníquese a Gerencia General**

33 (B.A.A.)

34

35

36

ARTÍCULO 18.º

37

38 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-
39 J058-2021 de fecha 4 de mayo del 2021, de la Dirección Corporativa de Finanzas, al
40 que se adjunta el oficio DAE-010-2021, titulado *Algunos apuntes sobre la economía*
41 *de China*, elaborado por la Dirección de Análisis Económico.

42 La directora Ruiz Delgado añadió: “No sé si tienen alguna pregunta con respecto a
43 este punto”. Al no haber consultas, indicó: “Bien si no hay preguntas ni comentarios.
44 Estaríamos dándolo por recibido”.

45 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

46 **Resolución**

47 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
48 el resumen ejecutivo DCF-J058-2021 de fecha 4 de mayo del 2021, de la Dirección
49 Corporativa de Finanzas, al que se adjunta el oficio DAE-010-2021, titulado *Algunos*
50 *apuntes sobre la economía de China*, elaborado por la Dirección de Análisis
51 Económico.

1 **Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas. (B.A.A.)**

2

3

4

5

ARTÍCULO 22.º

6

7

8 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-021-
9 21 del 28 de abril del 2021, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DCDH-
10 187-2021, del 27 de ese mismo mes, suscrito por la señora Katherine Brenes
11 Barrantes, directora corporativa de Desarrollo Humano a.i., mediante el cual solicita
12 otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de Casa Matriz y de las
13 zonas comerciales Heredia-Limón y San José Oeste.

14

15

16 La directora Ruiz Delgado indicó: “Pasaríamos al punto 6.a, solicitud para otorgar y

17 revocar poderes a funcionarios del Banco Nacional. ¿Están de acuerdo, señoras y

18 señores?”.
19

20

21 Los directivos manifestaron su anuencia.

22

23 La directora Ruiz Delgado agregó: “Bien, estaríamos, entonces, dando por aprobada

24

25 la solicitud para otorgar y revocar poderes a funcionarios del Banco Nacional y con

26 este punto estaríamos dando por concluida la sesión al ser las tres y cuarenta y cinco

27 minutos de la tarde. Muchísimas gracias”.

28

Resolución

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: con base en la solicitud

de la Gerencia General, **1) ampliar** el poder general sin límite de suma, con las

facultades que otorga el artículo 1255.º del Código Civil y con absoluta independencia

del cargo que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con

su mandante, otorgado al funcionario **José Miguel Guevara Méndez**, mayor,

casado, cédula de identidad 1-1070-0111, empleado 10374, vecino San Joaquín,

Heredia, otorgado en el artículo 22.º, sesión 12.515 del 1.º de marzo del 2021, en el

sentido de adicionar las siguientes facultades: **c)** sustituir las garantías de las

operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor

correspondiente. **d)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes

que garanticen el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución.

Autorizar la liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la

responsabilidad. **e)** Autorizar modificaciones de pago prorrrogas, novaciones de

deudor, y demás actuaciones relacionadas con los contratos de las operaciones de

crédito otorgadas por la institución, todo de acuerdo con las disposiciones legales y

reglamentarias vigentes. **f)** Firmar contratos administrativos necesarios para el

normal funcionamiento de la oficina en la que se dé la relación de servicio. **2) Otorgar**

poder general sin límite de suma con las facultades que otorga el artículo 1255.º del

Código Civil, con absoluta independencia del cargo que ocupa, en especial pero no

limitado a las siguientes facultades: **Clase D, Subclase D.7, CASA MATRIZ:**

OFICINA DE GESTIÓN DEL PERSONAL: Silvia Jeannette Monge Corrales,

mayor, soltera, cédula de identidad 1-0767-0481, empleada 7274, vecina de Aserrí,

San José, para que pueda: **a)** firmar Expedientes de oferentes y personal de primer

ingreso. **b)** Firmar cartas de salida de la organización. **c)** Firmar la adjudicación de

plazas en concursos y listas de oferentes. **d)** Firmar Certificaciones de todo tipo

(tiempo laborado, embargos, Juzgados, Embajada, CCSS, INS, expedientes para

juicios y capacitaciones, entre otras. **e)** Firmar Oficios para la solicitud de

información a la CCSS, Colegios Profesionales y al INS entre otros. **3) Otorgar** poder

general sin límite de suma, a los siguientes funcionarios, con las facultades que otorga

el artículo 1255.º del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con

absoluta independencia del cargo que ocupa en cuanto a ubicación territorial en su

1 relación de servicio con su mandante: **I) Clase F, Subclase F.2: ZONA**
2 **COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: OFICINA GUÁPILES: Luis Mariano**
3 **Moreira Alfaro**, mayor, divorciado, cédula de identidad 1-1133-0822, empleado
4 10381, vecino de San Antonio, Alajuela, para que pueda: **a)** celebrar convenios y
5 ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)**
6 Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias
7 para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)**
8 Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a
9 cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los
10 frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a
11 ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de
12 pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución,
13 según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas
14 generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida
15 del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o
16 parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las
17 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes
18 dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos
19 administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se
20 de la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación
21 de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos,
22 previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado,
23 cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas
24 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar
25 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la
26 operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el
27 cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada
28 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta
29 del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin
30 limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las
31 operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor
32 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del
33 BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el
34 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **II) Clase F, Subclase**
35 **F.3: ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE: OFICINA LA SABANA: Luis**
36 **Diego Méndez Fernández**, mayor, casado, cédula de identidad 1-1351-0215,
37 empleado 15415, vecino de Desamparados, San José, para que pueda: **a)** aprobar
38 arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la
39 Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las
40 políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **b)** Autorizar
41 la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **c)** Autorizar
42 modificaciones de pago, prórrogas, novaciones de deudor, y demás actuaciones
43 relacionadas con los contratos de las operaciones de crédito otorgadas por la
44 institución, todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
45 **d)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen
46 el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la
47 liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **e)**
48 Conciliar en casos de operaciones crediticias bajo procesos de cobro judicial, en
49 representación del Banco Nacional. **f)** Firmar contratos para el otorgamiento de
50 créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente
51 autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las
52 Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **g)** Gestionar

1 el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **h)**
2 Liberar, ceder y endosar títulos valores sin límite de suma, cuando los mismos fueron
3 recibidos en garantía crediticia y la operación fue debidamente cancelada. **i)** Realizar
4 modificaciones en los asientos hipotecarios, incluidas cancelaciones o liberaciones
5 parciales de asientos hipotecarios con o sin recibo de suma, cuando la garantía
6 remanente cubra el saldo adeudado y garantizado. Asimismo, podrán efectuar
7 modificaciones de asientos, cuando se refiera a ampliaciones o disminuciones de
8 plazo, monto, modificaciones o re expresiones de moneda, inclusión o exclusión de
9 deudores o fiadores. **j)** Suscribir contratos de fideicomisos en representación del
10 Banco Nacional de Costa Rica, hasta por un monto de cien millones de colones, ya sea
11 en condición de **FIDUCIARIO** o **FIDEICOMISARIO**, cuando corresponda. **k)**
12 Sustituir las garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa
13 autorización del órgano resolutor correspondiente. **III) Clase F, Subclase F.4:**
14 **ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:** **a)** **OFICINA LA SABANA:** **Sharon**
15 **Masiel Mora Lobo**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1560-0095, empleada
16 16373, vecina de Desamparados, San José. **b)** **OFICINA PLAZA AMÉRICA:**
17 **Estefani Morales Sandino**, mayor, casada, cédula de identidad 1-1485-0944,
18 empleada 16986, vecina de Alajuelita, San José. Las anteriores funcionarias podrán:
19 **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del
20 Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)**
21 Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la
22 emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica
23 tanto para firmas nacionales e internacionales. **4) Revocar** el poder otorgado a los
24 siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA**
25 **COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** **Luis Mariano Morera Alfaro**, cédula de
26 identidad 1-1133-0822, otorgado en el artículo 23.º, sesión 12.467 del 22 de junio del
27 2020. **II) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** **Lourdes María Pérez**
28 **Villalobos**, cédula de identidad 7-0188-0045, otorgado en el artículo 23.º, sesión
29 11.954 del 4 de diciembre del 2014. **5) Autorizar** a los señores Gerente General y
30 Subgerentes Generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante
31 notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos
32 tomados en este artículo. Los gerentes de Casa Matriz y de las zonas comerciales
33 Heredia-Limón y San José Oeste, dan fe de haber revisado los atestados de las
34 personas para las cuales solicitan poder, y por tanto, de su idoneidad para ejercer las
35 responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las
36 disposiciones legales y reglamentarias atinentes.
37 **Comuníquese** a Gerencia General, Casa Matriz, zonas comerciales Heredia-Limón
38 y San José Oeste; Dirección Jurídica, Dirección Corporativa de Desarrollo Humano,
39 oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

40 (B.A.A.)
4142 A las quince horas con cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión.
4344 **PRESIDENTA****SECRETARIO**

45 Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra